



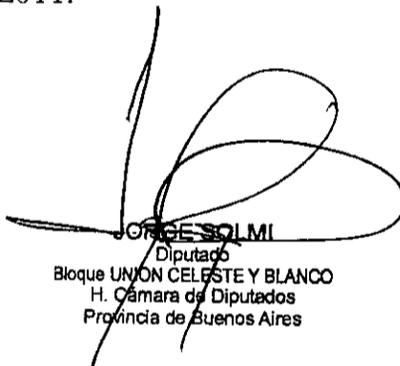
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires**

Resuelve

Declarar de Interés Legislativo y adherir a los festejos y celebraciones por el Día del Agricultor organizado por la Filial Junín de Federación Agraria Argentina a realizarse el 9 de Septiembre de 2011.-


JORGE SOLMI
Diputado
Bloque UNIÓN CELESTE Y BLANCO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

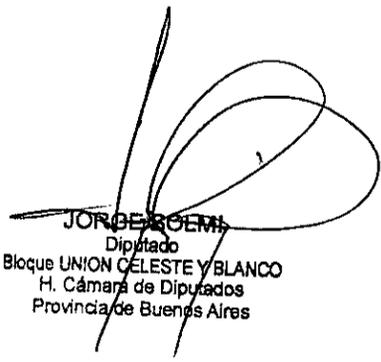
El Día del Agricultor se conmemora el 8 de Septiembre de cada año y, como sucede en varios pueblos y ciudades de la provincia de Bs. As, la Filial Junín de Federación Agraria Argentina realizará y organizará sus festejos locales el próximo 9 de Septiembre.

Las celebraciones representan un modo de mantener latentes las tradiciones culturales y de comunicar formas de vida, en este caso, de los agricultores a las generaciones que los suceden, quienes heredan sus ricas experiencias y las perfeccionan con los avances de la ciencia y de la técnica.

En este sentido, la Filial Junín de FAA, en ocasión del Día de los Agricultores homenajea a los productores agropecuarios, agricultores y asociados con una noche de festejos conmemorativos que se realizara en el Centro Municipal San Martín de dicha Localidad bonaerense.

Durante el evento, los federados locales recibirán un obsequio de FAA central y culminaran la Jornada con las palabras de saludo de Directores de la Entidad y autoridades.

Por lo antedicho, es que solicito a mis pares de este Honorable Cuerpo, me acompañen en el presente proyecto de Resolución-


JORGE ROEM
Diputado
Bloque UNION CELESTE Y BLANCO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires